



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0053076/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La propuesta del "Programa de prácticas optativas en traducción con tecnologías", a desarrollarse en el marco de la OFIL, presentada por la Mgtr. Laura Bruno y la Dra. María José Buteler, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

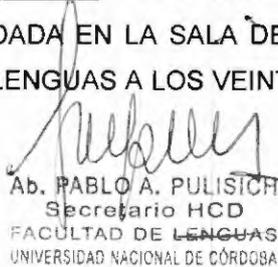
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 5,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar la propuesta del "Programa de prácticas optativas en traducción con tecnologías", a desarrollarse en el marco de la Oficina de Ingeniería Lingüística.-

Art. 2º.- Protocolícese, notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

 337


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba